CLÁUSULAS CONTRACTUALES ESPECIFICAS DEL CONTRATO DE APORTE PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA EN HCB, HCB INTEGRAL, HCB AGRUPADOS, HCB FAMILIA MUJER E INFANCIA – FAMI, HCB MÚLTIPLES, HCB EMPRESARIALES Y JARDINES SOCIALES

MODIFICACIÓN CLÁUSULA 3 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

CLÁUSULA 3 – VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO

El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS CUATRO PESOS MCTE ($3.431.203.604),** Compuesto por: incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera:

- **TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO DOS PESOS MCTE ($3,363,925,102)** como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los beneficiarios.

- **SESENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DOS PESOS M/CTE**. (**$67,278,502)**, como aporte de las EAS por concepto de Valor Técnico Agregado.

Se modifica la forma de pago del presente contrato, así:

- Quedará así: Se modifican el desembolso 6 de la Cláusula 3. Valor del Contrato y Forma de Pago para la vigencia 2023, quedando:

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2023	6	Septiembre-Octubre	OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS MCTE **($868.580.960).**

Nota1: Las demás estipulaciones y cláusulas contractuales no sufren modificaciones. Por lo tanto, continúan vigentes.

PÚBLICA